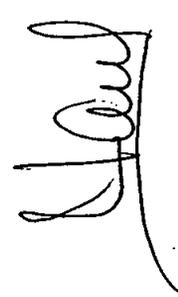


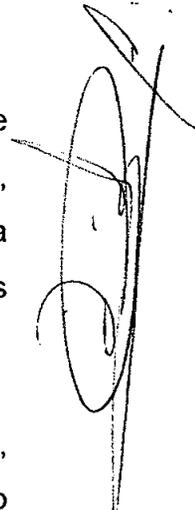
COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con quince minutos del día nueve de diciembre de dos mil once, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, y Mtro. Néstor Vargas Solano; así como el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Secretario Técnico de la presente Comisión, para llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil once. Se hace constar la presencia como invitados a la sesión del Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral y del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.



Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, y verificó la presencia de dos de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.



En consecuencia, en términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento, se declaró la existencia del quórum a que se refieren los artículos 55 y 56, párrafo primero, en relación con el 40, fracciones I y II del ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil once.



Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes:

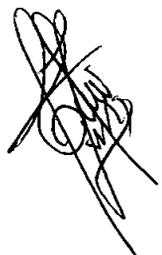
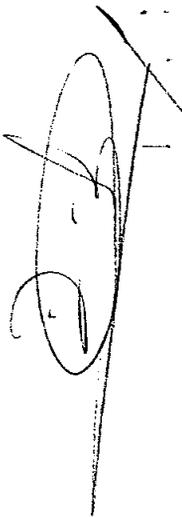
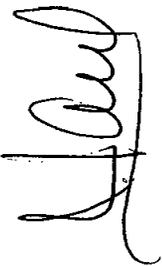
1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el tope de gastos de precampaña para Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes y su registro en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/026/2011, IEDF-QCG/PE/049/2011, IEDF-QCG/PE/057/2011, e IEDF-QCG/PE/071/2011; proponiéndose la escisión respecto de la ciudadana Karen Quiroga Anguiano, y su acumulación al expediente IEDF-QCG/PE/039/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/053/2011, IEDF-QCG/PE/051/2011 e IEDF-QCG/PE/054/2011; así como la escisión respecto del ciudadano Víctor Varela López, y su acumulación al expediente IEDF-QCG/PE/041/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/047/2011 e IEDF-QCG/PE/065/2011.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Acuerdo por el que se admiten pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes para que aleguen lo que a su derecho convenga en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/015/2011, IEDF-QCG/PE/017/2011, IEDF-QCG/PE/018/2011.

Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros Electorales de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

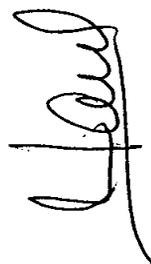
Acto seguido, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el primer punto del orden del día.



El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones de forma al documento de mérito por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.

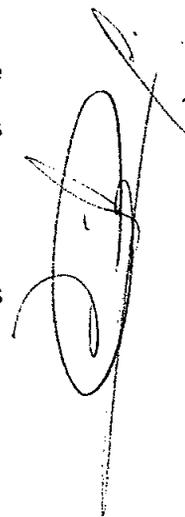
Al no haber más comentarios en este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 25ª.Ext.1.12.11 Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el tope de gastos de precampaña para Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.



Posteriormente, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el segundo punto del orden del día.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones de forma a los proyectos en comento por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.



Al no haber comentarios adicionales en este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

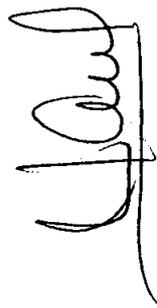
Acuerdo 25ª.Ext.2.12.11 Se aprueban los Proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes y su registro en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/026/2011, IEDF-QCG/PE/049/2011, IEDF-QCG/PE/057/2011, e IEDF-QCG/PE/071/2011; proponiéndose la escisión respecto de la ciudadana Karen Quiroga Anguiano, y su acumulación al expediente IEDF-QCG/PE/039/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/053/2011, IEDF-QCG/PE/051/2011 e IEDF-QCG/PE/054/2011; así como la escisión respecto del ciudadano Víctor Varela López, y su acumulación al expediente IEDF-QCG/PE/041/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/047/2011 e IEDF-QCG/PE/065/2011; con las observaciones de forma presentadas por parte de las oficinas de los



Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.

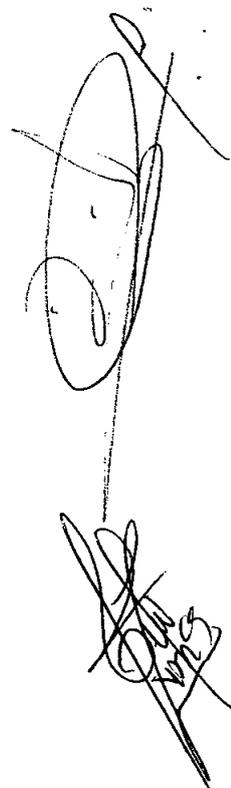
A continuación, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, el tercer punto del orden del día.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones de forma a los proyectos aludidos por parte de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.



Al no haber comentarios adicionales en este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

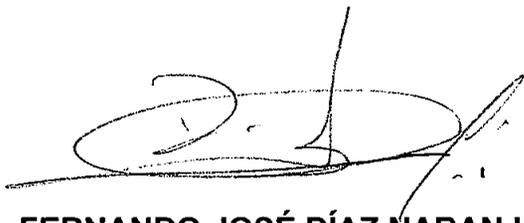
Acuerdo 25^a.Ext.3.12.11 Se aprueban los Proyectos de Acuerdo por el que se admiten pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes para que aleguen lo que a su derecho convenga en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/015/2011, IEDF-QCG/PE/017/2011, IEDF-QCG/PE/018/2011; con las observaciones de forma presentadas por parte de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.



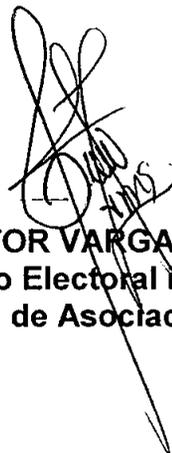
Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del nueve de diciembre de dos mil once, se dio por concluida la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil once.



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas